



## **ENDEAVOUR POSTGRADUATE SCHOLARSHIP 2015 AUSTRALIAN GOVERNMENT**

El objetivo de esta convocatoria es ofrecer una ayuda económica a estudiantes o investigadores pre-doctorales no australianos para llevar a cabo estudios de máster o doctorado en Australia, en cualquier ámbito de estudio.

El programa debe comenzar entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de noviembre de 2016.

### **Requisitos Solicitantes:**

- ◇ El solicitante debe ser mayor de 18 años al comienzo del programa, y ser ciudadano o residente permanente de un país participante (entre los que se encuentra España).
- ◇ El solicitante no puede estar disfrutando o haber disfrutado de una beca gestionada por el Gobierno de Australia desde el 1 de enero de 2014. Tampoco puede presentarse a una categoría en la que ya haya sido beneficiario.
- ◇ El solicitante debe tener una titulación que le dé acceso a estudios de máster o doctorado, y una carta de aceptación en un programa de Máster o Doctorado en una entidad australiana.
- ◇ El solicitante debe estar en posesión de un certificado oficial de inglés (IELTS o TOEFL).

### **Tramitación Solicitudes:**

Para solicitar esta ayuda es necesario registrarse y realizar la solicitud en Endeavour Online, en el siguiente [enlace](#), y enviar la documentación que se indica.

**Cuantía:** Máximo 272.500 \$AUD (PhD) o 140.500 \$AUD (máster). A distribuir en diferentes conceptos.

**Duración:** Máximo cuatro años (PhD) o dos años (máster).

### **Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Un expediente con alto nivel de logros académicos y/o experiencia relevante en el campo de estudio seleccionado. 40%
- Un programa profesional, de investigación o de estudios bien definido. 20%
- Declaración sobre cómo la oportunidad profesional, investigación o estudio en un ambiente internacional promovería la carrera profesional o académica del solicitante. 20%
- Declaración sobre cómo la oportunidad profesional, investigación o estudio en un ambiente internacional podría beneficiar a Australia, y el potencial del solicitante para fomentar la colaboración y cooperación permanente con sus instituciones de origen y de acogida. 10%
- Declaración de apoyo a los servicios a la comunidad del solicitante. 10%



**Plazo Presentación Solicitudes:** 30 de junio de 2015 a las 15:59h.

**Plazo Interno:** 23 de junio de 2015 a las 15:59h.

**Más información:**

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)